

LA MUERTE DIFERIDA.

DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VIOLENCIA DE MASA EN COLOMBIA

Por: Matthieu de Nanteuil y Andrés Felipe Mora Cortés¹

Resumen:

El examen de los tipos de violencia que han marcado a Colombia en el último decenio, muestra una disminución del número de homicidios y, paralelamente, un incremento de la población desplazada a lo largo del territorio ¿Cómo comprender esta paradoja?

Más allá de la propaganda política, que ha pretendido mostrar como normal esta situación, este artículo se interroga sobre el significado sociológico de dicha evolución. Después de reconstruir un concepto crítico de violencia, el documento examina las estrategias económicas y las formas de invisibilidad social que acompañan al desplazamiento forzado. Enseguida, analiza el tipo de gubernamentalidad y los modos de subjetivación que allí emergen.

Concluye, indagando sobre la figura del “desterrado” que, contrariamente al “excluido”, no se sitúa al exterior de la comunidad política sino que se mantiene como un exiliado al interior de su propio país. No es más la figura del homicidio –o de la muerte inmediata– la que caracteriza a esta situación; es más bien la de una muerte “sin muertos”, la desaparición de la escena misma sobre la cual el desterrado ha nacido –aquella sobre la cual debería constituirse el sujeto político “moderno”, a la vez autónomo y racional.

Deshacerse de las prácticas de sujeción que implica el desplazamiento forzado supone no solamente atribuir derechos específicos a las poblaciones desplazadas, sino trabajar en la emergencia de escenas alternativas de ciudadanía y de espacios públicos populares constituidos más allá de las fronteras existentes y sustentados en los vínculos vecinales, territoriales y de acción pública... ¿Es este un horizonte posible para el proceso de paz en curso en Colombia?

¹ Matthieu de Nanteuil es el director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Democracia, Instituciones, Subjetividad (CriDIS) de la Universidad Católica de Lovaina y miembro asociado del Grupo de Investigación en Teoría Política Contemporánea (TEOPOCO) de la Universidad Nacional de Colombia. Email: matthieu.denanteuil@uclouvain.be. Andrés Felipe Mora Cortés es investigador y docente del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia y miembro en calidad de candidato a PhD en Ciencias Políticas y Desarrollo del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Democracia, Instituciones, Subjetividad (CriDIS) de la Universidad Católica de Lovaina. Email: andres.moracortes@uclouvain.be.

Puede ser tentador, cuando existe un interés en las cuestiones de la violencia, hacer de la investigación un “dispositivo de registro” de situaciones dramáticas vividas por una población. En el plano epistemológico, el rol de la investigación evoluciona entonces entre dos polaridades: una *posición descriptiva* que intenta recoger de la forma más objetiva posible las situaciones concernientes a aquello que es comprendido como una forma específica de violencia. En el caso de este documento, el desplazamiento forzado. Alternativamente, existe una *posición normativa* de alcance denunciativo, que intenta mostrar la amplitud de los hechos para llamar la atención de la comunidad internacional. Sin embargo, dichas polaridades están estrechamente vinculadas, pues resulta imposible llamar la atención de la comunidad internacional en ausencia de hechos de violencia relativamente estables. Más aún, frente a la gravedad de los hechos observados, es difícil no querer contribuir a poner fin a dichas situaciones utilizando todos los medios disponibles e iniciando con el “whistle blowing”.

Sin embargo, la contribución que se busca realizar desde este artículo no se acerca a ninguna de estas dos posiciones epistemológicas; más bien, intentará asumir una *posición comprehensiva-estructural*. Tomando como referente el fenómeno del desplazamiento forzado, se examinará el tipo de violencia que preside la emergencia de una nueva “gubernamentalidad” en la sociedad colombiana, caracterizada por una mayor inserción en la economía mundo y por la búsqueda de un término definitivo al conflicto armado que afecta al país después de medio siglo. Se ha dicho que se asumirá una posición “comprehensive” en tanto se intentará comprender cómo, en un largo periodo, se conjugan un conjunto complejo de violencias en el cual la violencia física no constituye sino una de sus modalidades particulares. Y “estructural” porque tal acercamiento comprehensivo permitirá vislumbrar *la lógica de una estructura*: aquella que ha prevalecido en Colombia pero también la que parece dar sustento al modo de gobernanza de la economía-mundo. De modo sintético, podría decirse que dicho modo de gobernanza pasa por la difusión de normas liberales de estabilización del orden político mundial, neutralizando los enfrentamientos entre estados-nación y profundizando la división internacional del trabajo. Todo ello en el seno de una economía de mercado de dimensión planetaria que privilegia la movilidad de capitales sobre la estabilidad y el bienestar de las poblaciones (Balibar y Wallerstein, 1998)².

² El término “economía-mundo” es tomado de Emmanuel Wallerstein. Dicho autor ha argumentado que “la economía-mundo capitalista [puede ser] considerada como una unidad histórica a la vez única y en desarrollo (...) La acumulación ilimitada de capital es la característica del sistema al mismo tiempo que su razón de ser. Con el tiempo, esta acumulación ilimitada conlleva a la mercantilización de todo lo existente, al aumento absoluto de la producción mundial y a una división social del trabajo compleja y sofisticada”. En esta misma línea, el autor sostiene que “el capitalismo implica la mercantilización, pero solamente hasta un determinado punto (...) En el largo plazo, este proceso secular implica la muerte asegurada del sistema” (Balibar y Wallerstein, 1998, p. 145 y 151). Esta forma de autolimitación del proceso capitalista puede ser comprendida a través de la existencia de fuerzas endógenas que terminan por destruir incluso los recursos de los cuales el capitalismo tiene necesidad para organizar el proceso de

Bajo estos parámetros, la contribución del documento reposa sobre dos hipótesis fundamentales:

1. La concretización del proceso de paz en curso no significa el cese del conjunto de violencias que afectan al territorio colombiano³. El pasaje de una forma de violencia a otra (de la eliminación física a violencias que no adoptan tal forma) es característico del modo de “gubernamentalidad liberal”, tal y como lo afirmó Michel Foucault. Esta gubernamentalidad intenta poner fin al espectáculo de *la muerte directa* acompañándose de normas de exclusión en la sociedad, relacionadas con los “invisibles de la modernidad”: prisioneros, enfermos mentales, homosexuales, etc. (Foucault, 1975: 201). Sería imprudente lanzar un juicio *a priori* sobre la matriz política que estructura el proceso de paz. Numerosos debates han tenido lugar y han perfilado tres interpretaciones distintas: “nuevas reglas de juego para la acción política”, “condición necesaria para el reforzamiento de la inversión de capital”, “reflejo de la agenda de movimientos sociales y populares” (Mantilla, 2012). Sin embargo, en una sociedad profundamente alterada por decenios de conflicto armado, es poco probable que el proceso de paz se traduzca en una repentina desaparición de las violencias. La hipótesis es que dicho proceso de paz debe ser aprehendido como un *operador de conversión* orientado a restituir al Estado de Derecho el monopolio legítimo de la violencia física -una violencia cuyo uso está regulado por las reglas del derecho (Weber, 1971)- sin llegar a interrumpir la difusión de otros tipos de violencia en la sociedad.
2. Sin embargo, el paso de una forma de violencia a otras ha tomado forma en Colombia hace bastantes años. La contribución del artículo parte de constatar que a lo largo del último decenio, *una disminución del número de homicidios en el país ha sido acompañada por un aumento sostenido del desplazamiento forzado*⁴. En otras palabras, la situación actual es ya el reflejo de

explotación. Por ejemplo, Wallerstein señala que, llevada al extremo, la mercantilización de las viviendas termina por socavar las condiciones básicas de la reproducción de la fuerza de trabajo. En el contexto de la economía-mundo, de la cual Colombia hace plenamente parte, la violencia armada juega un rol bastante próximo a aquel que Wallerstein asigna a la mercantilización: en el corto plazo la violencia completa e incluso radicaliza la relación de fuerzas capitalistas a la cual se asocia la guerra; y a mediano/largo plazo, la violencia destruye la fuerza de trabajo misma (obrero pero sobre todo rural) amenazando así la economía nacional en su conjunto.

³ Establecidos formalmente en Oslo el 18 de octubre de 2012, los negociadores de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, trabajan actualmente en la Habana. Ellos tienen por objetivo la definición de un *acuerdo general de terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia*. Las negociaciones se desarrollan sobre cinco puntos fundamentales: la política de desarrollo agrario integral, la participación política, el fin del conflicto, el problema de las drogas ilícitas y la respuesta a las víctimas. La fase que seguirá a la eventual firma de la negociación se relacionará con las condiciones y puesta en marcha de lo acordado. Para un presentación sintética de este tema ver Sáenz (2013a; 2013b).

⁴ Al respecto, ver las gráficas presentadas en la segunda parte del documento.

una estrategia específica de conversión de las violencias, de la cual el proceso de paz sería uno de sus principales determinantes institucionales. El proceso de paz aparece entonces como un “marco” que permite que tal evolución sea regulada por el derecho internacional y haga imposible el retorno a las olas de homicidios que han marcado la historia colombiana. Pero resultan evidentes los límites de identificar la paz con el simple cese de hostilidades militares: ¿Cómo comprender “un país en paz” si se continúa desplazando forzosamente importantes fracciones de su población? La segunda hipótesis se concentra así en el significado del desplazamiento forzado en la evolución de la “gubernamentalidad” de la sociedad colombiana: al ser analizado desde sus raíces, el desplazamiento forzado puede ser entendido como *el indicio de una gubernamentalidad fundada en la violencia, comprendida esta en un contexto en el que la muerte estaría constantemente diferida*. En los términos señalados con anterioridad, esto significaría que la “conversión” sería un proceso largamente inacabado o, incluso, que una parte de dichas violencias sería “inconvertible” (Balibar, 2010). Recíprocamente, la manera como el proceso de paz llegará o no a solucionar tal cuestión ofrecerá importantes indicios sobre la orientación política que le brinda sustento a su dinámica, más allá del hecho de que tal arreglo resultará de un acuerdo entre actores políticos opuestos⁵.

Se propone, entonces, una reflexión dividida en tres momentos. En primer lugar, se intentará reconstruir *un concepto crítico de violencia* capaz de trascender la concepción estrecha de violencia física, pero evitando la confusión entre violencia y socialidad. Después de haber mostrado cómo el desplazamiento forzado se asocia a la vez con la violencia de masa y con la violencia simbólica, serán retomados los aportes de Zygmunt Bauman y Étienne Balibar para indagar cómo la violencia del desplazamiento forzado conlleva al *fondo de la ambivalencia* de la economía política de la modernidad liberal.

En un segundo momento, y después de señalar las principales características del desplazamiento forzado (un fenómeno de amplitud inédita, que expone a las personas a una situación de vulnerabilidad extrema), se buscará identificar la *racionalidad económica* de este fenómeno y las *estrategias de invisibilización social* que lo acompañan.

Finalmente, se intentará reflexionar sobre el *tipo de gubernamentalidad* que caracteriza a la violencia del desplazamiento y sobre *los modos de subjetivación* que entraña. Hablar de una “violencia inconvertible”

⁵ Desde este punto de vista, el desafío del proceso de paz no consiste únicamente en proporcionar un “marco” para la conversión de las violencias, sino en determinar si tal marco será susceptible de trascender un modo de gobierno fundado sobre el desplazamiento masivo de poblaciones; es decir, sobre un modo de gobierno consistente con un tipo específico de violencia de masa.

no conlleva para nada a una posición ontológica, sino a la idea de que una violencia de tal tipo resiste a los intentos de conversión impulsados por el simple cese de las hostilidades militares. Más allá de la expresión foucaultiana característica de la biopolítica (“hacer vivir y dejar morir”), resulta importante resaltar que dicha inconvertibilidad tiene sus raíces en las divisiones que atraviesan a la sociedad misma. Siguiendo nuevamente a Balibar en este punto, se sostendrá que el incremento del desplazamiento forzado reposa sobre la exacerbación de fronteras internas en un contexto de disolución de las fronteras externas. Está en cuestión, por lo tanto, el modo de subjetivación propio del desplazamiento forzado: el desplazamiento conlleva a la experiencia subjetiva de una transformación de la comunidad política en su contrario, pues ésta aparece como incapaz de proporcionar a sus miembros las condiciones culturales o institucionales que garantizan el acceso durable a una vida digna. La persona desplazada puede entonces ser aprehendida a través de la figura del “desterrado”; el cual, no se sitúa al exterior de la comunidad política sino que deviene un excluido al interior de la misma, un exiliado en su propio país. No es más la figura de la muerte directa la que caracteriza al desplazamiento, sino aquella de “una muerte sin muertos”, de una lenta desaparición de la escena sobre la cual el sujeto político estaba, hasta ahora, dispuesto a forjar su propia definición de sí mismo.

1. ENTRE “LA VIOLENCIA DE MASA” Y “LA VIOLENCIA SIMBÓLICA”: HACIA UN CONCEPTO CRÍTICO DE VIOLENCIA

Los trabajos relativos a la violencia, provenientes de las ciencias sociales, abundan en Colombia y en el mundo⁶. Sin embargo, para efectos de este trabajo, la atención se centrará en el problema de la relación que se establece entre violencia y violencia física o, más exactamente, entre violencia y aquella forma cardinal de la violencia física que es la muerte. Si la definición de Weber resulta interesante (“el Estado de derecho como monopolio legítimo de la violencia física”), es debido a su carácter ambiguo. En efecto, esta definición sobreentiende que existen otras formas de violencia diferentes a la violencia física... Esto recordando el carácter específico de tal violencia y el desafío que representa para el Estado de derecho su posibilidad de controlarla. Sobre esta base es posible distinguir dos polaridades analíticas.

Dos polaridades analíticas

La primera está constituida por el concepto de “violencia de masa”, teorizado por el historiador Jacques Sémelin (2005; 2009), y mediante el cual, se designan “fenómenos de destrucción humana colectiva cuyas causas son principalmente políticas, sociales, culturales o religiosas (...) Esta noción no contempla los

⁶ Para una síntesis reciente ver Ruiz Gutiérrez (2013), Wieviorka (2010) y Crettiez (2008).

combates armados inherentes a las guerras, sino más bien el conjunto de violencias que afectan directamente a la población civil tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra” (Sémelin, 2009: 4). Se trata de presentar la amplitud de la destrucción más allá del contorno de la guerra: esto involucra tanto a las víctimas que se contabilizan (y que no se reducen a los actores armados) como a la periodicidad observada (que no se circunscribe en una temporalidad estricta, marcada por la etiqueta de “entrada en guerra” y por la “cesación de los combates”). Como lo recuerda Sémelin (2009), la violencia de masa es cada vez más identificable en “tiempos de paz”. Ella designa la situación de muerte de un número muy elevado de civiles, con la destrucción material y simbólica que le es inherente.

Este concepto de violencia tiene, entonces, un evidente *alcance crítico*: se trata de extraer la violencia de su conjugación con la guerra y de identificar un modo de estructuración de la vida social y del imaginario colectivo que ha saturado al siglo XX europeo, aunque sin dar cuenta de *las raíces estructurales* de la *violencia en la sociedad* y estableciendo un vínculo estrecho entre violencia y violencia física. El concepto de violencia de masa permite, sin embargo, comprender cómo las sociedades se vuelcan en procesos de violencia de gran amplitud, señalando con claridad el enraizamiento de la violencia en la sociedad.

Al otro extremo del espectro, Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron han forjado el concepto de “violencia simbólica” (Bourdieu y Passeron, 1970). Este concepto ha suscitado bastantes reacciones y no constituye un interés del presente trabajo retomar los debates planteados. Por tal razón, únicamente se presentará la doble contribución que tal concepto ha significado para el tema que ocupa al artículo. En primera instancia, es importante resaltar *la orientación crítica* subyacente al concepto de violencia simbólica. En su constitución misma, tal concepción ha sido configurada para deconstruir la ilusión meritocrática sobre la cual se funda el discurso republicano –el cual, a nombre de la igualdad frente a los criterios de competición escolar, pone en juego dispositivos de selección que juegan a favor de las clases favorecidas y ampliamente dotadas de “capitales simbólicos”. El término de violencia es utilizado para mostrar hasta qué punto la neutralidad aparente de los criterios de selección resultan desventajosos para las clases populares, que se encuentran estigmatizadas por un sistema que supuestamente les es favorable. No es solamente la ausencia de realizaciones sociales sino *la transformación de la promesa emancipatoria en su contrario lo que constituye la violencia simbólica*, particularmente en la Francia republicana de los años de 1970.

También resulta importante resaltar que el término de violencia simbólica se propone en una época de relativa “paz social”; que es también, un momento de reflujos en las actividades de guerra en el escenario europeo aunque con el trasfondo de la Guerra Fría. La violencia no es solamente comprendida como una

brutalidad ejercida en *tiempos de paz* sobre los excluidos del crecimiento económico, sino también y sobretodo como una relación que en apariencia *no tiene nada de físico*, pues ella representa un atentado no a la integridad física de las personas sino a su trayectoria social. Así, el vínculo entre violencia y violencia física se rompe de manera definitiva. Sin embargo, la duda concerniente al perímetro analítico del término persiste. En efecto, en tanto el concepto de violencia simbólica es utilizado para denunciar la pluralidad de brutalidades que acompañan las transformaciones de las sociedades industriales en el capitalismo mundializado, paulatinamente pierde su particularidad. Si toda relación social es descrita como violenta, la violencia se confunde con la socialidad misma... Para evitar tal riesgo, es importante concentrarse en un aspecto articulador del concepto de violencia simbólica: la idea de que la violencia es constituida por “la ilusión” constitutiva del modelo meritocrático de la Ilustración, violencia que, en retorno, materializaría el carácter ilusorio de dicho proyecto⁷. Es la atracción misma por el modelo igualitario-republicano la que da sustento a la violencia simbólica. En otros términos, se trata de concepto íntimamente ligado al de “progreso”; es decir, a la representación de la historia como pacificación de las costumbres y democratización de las condiciones de existencia.

¿”Apertura” en la modernidad?

¿Violencia de masa o violencia simbólica? Visto con atención, el desplazamiento forzado es, a la vez, un poco de ambas. En razón de su amplitud, es evidente que es una violencia de masa que produce secuelas durables en el tejido social tanto como en la organización espacial, la relación con la naturaleza, etc. Al respecto, es importante señalar que la ausencia de muerte violenta no implica para nada la ausencia de una materialidad. La materialidad del tejido social es, al contrario, profundamente afectada por el desplazamiento forzado. “Los hogares que abandonan sus propiedades en las zonas rurales y rompen abruptamente sus posibilidades de subsistencia, que modifican drásticamente sus entornos socio espaciales y socio culturales y que se enfrentan a una realidad urbana hostil y desconocida, resumen la crisis humanitaria generada por el conflicto y plantean el desafío de una catástrofe social como consecuencia del despoblamiento del campo y la dramática disminución de la producción agropecuaria, el desempleo, la competencia por precarias viviendas, la negación de la educación y la salud como derechos básicos, la incertidumbre colectiva que surge de la continuidad de la guerra y la ausencia de garantías para los civiles” (CODHES, 1999: 1). Es claro que un fenómeno de este tipo no puede ser aprehendido

⁷ Esta ilusión sobre la que reposa el concepto de violencia simbólica es igualmente constitutiva de una “desimbolización de lo social”: impidiendo a los actores tomar conciencia de las condiciones de su efectividad, la violencia simbólica no permite simbolizar aquello que les hace falta. A la inversa, la ruptura con el ciclo de violencia simbólica supone re-simbolizar aquello que falta y, así, superar la ilusión que la alimenta.

directamente por el concepto de violencia de masa propuesto por Sémelin que, aunque útil, se caracteriza ante todo por concentrar su atención en la amplitud del número de muertos, civiles o militares.

De otra parte, la relación entre el concepto de violencia simbólica y el desplazamiento forzado es más compleja. A primera vista, resulta extraño aproximar el fenómeno del desplazamiento a aquél visualizado por Bourdieu y Passeron en sus análisis sobre el sistema educativo. Sin embargo, el vínculo parece menos extraño cuando el fenómeno del desplazamiento forzado se articula a su contexto. El concepto de violencia simbólica describe una vuelta silenciosa, una contradicción situada en el corazón de la trayectoria progresista de la modernidad. Por su parte, el desplazamiento forzado avanza de forma ininterrumpida en Colombia después de varios decenios, mientras que el país ha dejado atrás los años más sombríos en materia de homicidios –incluso si se reconoce que estos permanecen en un nivel bastante alto⁸. Es por lo tanto en el seno de un país caracterizado por la disminución de formas tradicionales de violencia física, donde se requiere comprender este fenómeno como poseedor de lógicas de violencia *simbólica*. Esta característica se relaciona con el hecho de que el fenómeno del desplazamiento es incapaz, a pesar de su amplitud, de modificar el sentimiento nacional e internacional que acepta una *disminución* de las violencias. No obstante, es precisamente esta la ilusión que Bourdieu y Passeron habían intentado deconstruir, cuyo aspecto esencial residía en la atracción del público por el modelo meritocrático. En Colombia, el tipo de violencia simbólica vinculada al desplazamiento forzado se asocia, con la anuencia del sistema mediático, a la idea (o ilusión) que asocia una reducción en el número de muertos a una disminución de la violencia misma.

En una obra reciente, Michel Wieviorka constata que no existe “ninguna razón para que la violencia retroceda. Al contrario, esta puede aparecer y extenderse al interior de innumerables espacios, tan de buena forma del lado la razón, en tanto instrumento utilizado por actores que la reconocen como un recurso, como un medio para alcanzar fines; como del lado de las identidades y la religión, en donde la violencia acompaña demandas y aspiraciones, a veces ilimitadas. La violencia puede además encontrar su camino en la *apertura* que, precisamente hace cada vez más difícil la articulación de los registros dicotómicos constitutivos de la modernidad, sin importar la forma como los designemos: el espíritu y el cuerpo, la razón y las pasiones, la acción y el ser, la instrumentalidad y las identidades, lo universal y lo particular” (Wieviorka, 2010: 13, énfasis de los autores). Esta perspectiva permite desmarcarse de una representación extremadamente precipitada del fenómeno del desplazamiento; pero ¿Es posible precisar los términos?

⁸ Sobre este tema ver Human Rights Watch (2010).

Si se quiere definir de qué manera el desplazamiento forzado involucra a la vez los conceptos de violencia de masa y violencia simbólica, es necesario comprender cómo la promesa emancipadora del progreso –en el caso colombiano, la lectura de la evolución del conflicto armado en términos de la disminución de las violencias- *se vuelve contra las poblaciones mismas*. En el plano conceptual, un *concepto crítico de violencia* emerge, entonces, no solamente cuando se trasciende la idea de violencia como *estado* y se reconoce como *proceso*, sino cuando dicho proceso es aprehendido en su *ambivalencia* constitutiva. Esto no significa que no exista la violencia fría, sino que interesa comprender cómo esta violencia es en sí misma soportada por actores y/o instituciones que tienen a su cargo –o dicen tener a su cargo- el mejoramiento de la suerte de las poblaciones.

Ciertamente, las ideologías que han dado nacimiento a los dos totalitarismos del siglo XX utilizaban tal mejoramiento como fundamento de su propaganda. Pero por su violencia intrínseca, el sistema totalitario fragmentó tal ambivalencia. La violencia totalitaria podía ser descrita entonces como una violencia patente, no dubitativa, incluso si ella superaba ampliamente la voluntad de tal o cual actor y se caracterizaba como “violencia sistémica” (Arendt, 1972). Contrariamente, tal ambivalencia es *mantenida*, incluso *profundizada*, en el periodo post-totalitario actual⁹. Aquí la violencia ni se circunscribe a un simple hecho –por importante que sea-, ni a una explicación causalista que intentara identificar sus “causas objetivas y subjetivas” (Múnera, 2014)¹⁰. La “apertura” de la cual hablaba Wieviorka anteriormente, traduce bien aquello que está en cuestión –apertura al interior mismo del proyecto moderno. Por lo tanto, no es posible comprender la violencia del desplazamiento forzado sin entender que este fenómeno contrasta precisamente con el sentimiento de mejoramiento de la situación, incluso con la idea misma de progreso.

⁹ La ambivalencia y contradicción es visible en registros bastante diversos: *ausencia* de protección de las poblaciones amenazadas de exterminio a pesar de la *presencia* en el terreno de las fuerzas de seguridad de la ONU (Ruanda, Bosnia-Herzegovina); estrategias sobredimensionadas de seguridad por parte de Estados de *derecho* que, apelando al derecho a protegerse, derogan explícitamente el *derecho internacional* (el Estado de Israel en el caso del conflicto israelo-palestino); no protección de *poblaciones civiles* por un Estado que sustenta su legitimidad en sus carácter *democrático* (Colombia), etc.

¹⁰ Al respecto, Múnera (2014) distingue “la aproximación causalista” y la “aproximación configuracional” de la violencia. La primera “presupone que con la desaparición progresiva de los factores que determinan la violencia y el conflicto armado, estos dos fenómenos van a desaparecer progresivamente, a medida que se regulariza la vida social. En consecuencia, la paz sería el simple resultado de la eliminación de las causas objetivas y subjetivas”. La segunda aproximación sostiene, por el contrario, que “el conflicto armado y la violencia en general no son únicamente el efecto de una multiplicidad de causas, sino que forman al mismo tiempo una *realidad social, política y económica* que coexiste con el orden institucional y estatal, introduciendo en él mutaciones fundamentales” (Múnera, 2014, conferencia no publicada).

De Bauman a Balibar: la ambivalencia trágica de la economía política

¿A qué modernidad se hace referencia? Referirse a la inflexión liberal de la modernidad permite aportar varias precisiones. En primera instancia, esto evita identificar el conjunto del proyecto moderno con la violencia y reafirmar, en la línea de Charles Taylor, que la identidad moderna es plural (Taylor, 1998)¹¹. En el momento en que las alternativas democráticas al liberalismo sufren un retroceso (Estado-social, negociación colectiva, formas democráticas no representativas, etc.) y cuando de manera simultánea, las tensiones intra o internacionales se exacerban, es fácil recordar que la tradición liberal no ha resuelto el problema de la violencia en general, incluso si se reconoce que dicha tradición ha modificado profundamente las coordenadas dentro de las cuales ha sido formulada la cuestión. Con esto, es posible sostener una lectura compleja de la perspectiva político-filosófica liberal, más si se analiza su rol en la producción y reproducción de formas de violencia de gran amplitud.

Se ha propuesto ya una definición del liberalismo económico y político como una “superposición de estratos, como maraña de niveles y lógicas” (de Nanteuil, 2013: 24). Única en la historia de la modernidad, esta tradición articula al menos cuatro niveles: el nivel socio-económico (relativo a la preeminencia del individuo en las relaciones sociales y a la idea de mercado libre como la institución central para la coordinación de acciones); el jurídico (asociado con la propiedad individual como fundamento de los derechos fundamentales); el político (relacionado con la primacía del gobierno representativo como mecanismo para organizar la pluralidad de opiniones) y el epistemológico (defensor del leguaje argumentado, orientado a acceder a la verdad de los hechos). A estos elementos es posible agregar una *teoría de la acción*, definida por la norma de la utilidad en la racionalidad de las elecciones individuales. Brevemente: en su diversidad misma, la tradición liberal se caracteriza por una dinámica de eficacia en la producción de bienes y servicios (esfera económica) y en la administración del poder público (esfera política), supeditada al cálculo de la utilidad en la valoración de sus elecciones. De esta forma, se propone una concepción restrictiva del liberalismo, acotándolo a ésta última definición y reconociendo que la relación que se establece con sus otras dimensiones merece desarrollos mucho más amplios¹².

¹¹ Para los objetivos de este documento, tal reducción sería un error factual y normativo, pues la modernidad posee una dimensión vinculada a la *resistencia* a la violencia, principalmente bajo la forma de no-violencia (Sémelin, 2000).

¹² Entre los trabajos más importantes sobre el liberalismo, vale resaltar los de Jean-Fabien Spitz (2001), Catherine Audard (2009) y Lucien Jaume (2010).

Durante los últimos años, dos autores han realizado propuestas teóricas que han avanzado en la elaboración de un concepto crítico de violencia en lo que respecta a la tradición liberal. En una obra notable –*Modernidad y Holocausto* (Bauman, 2008), aunque también en sus reflexiones relativas a la ética en una sociedad “post-moderna” o “líquida” (Bauman, 2003; 2007), Zygmunt Bauman ha resaltado la ambivalencia constitutiva de la modernidad. La burocratización de la violencia, o su ejercicio a través de la división capitalista del trabajo, constituyen condiciones claves para su masificación. Pero lo contrario también es cierto: en el seno del Estado y del mercado, la división del trabajo es portadora de una violencia propia. Esta consiste en “de-sensibilizar” la relación con el otro (funcionario o empresario, asalariado o cliente), haciendo de él un simple “engranaje” en el sistema productivo o administrativo. Actor sin rostro, éste no posee ya la posibilidad de oponer a la lógica del sistema una experiencia subjetiva o vivida, una ética propia¹³. Un límite antropológico es entonces edificado, lo cual le permite al sistema alcanzar las finalidades que se le han asignado *sin importar el precio a pagar en términos de vidas humanas* –aquello que Bauman denomina “el costo humano de la mundialización” (Bauman, 2010). Las violencias toman expresiones múltiples: ellas pueden, cuando se despojan de límites *internos*, llegar a la muerte. Y podrán tener mayores posibilidades de despliegue si los límites *externos* (regímenes políticos, instituciones, leyes, etc.) son en sí mismos alterados por ideologías autoritarias y totalitarias. Tal fue el caso del nazismo y el estalinismo y, más generalmente, de los regímenes de “partido único”. Para Bauman, sin embargo, la violencia no se vincula necesariamente con una situación de fragilidad institucional. Ella puede ser ejercida plenamente al interior de democracias de mercado bien constituidas, lo cual depende de la forma en que la división del trabajo –burocrático o capitalista- logra limitar o impedir la emergencia de una conciencia crítica de la racionalización; provocando así, la consolidación de la lógica sistémica. Diluyendo todo punto de referencia, el mercado atiza los miedos de la inseguridad: la eficacia característica del mercado, hace imposible la formación de una ética de la vida en común (Bauman, 2007a).

De otra parte, Étienne Balibar sugiere considerar que la violencia funciona como el correlato de la política. En una conferencia reciente, dicho autor precisó:

“La cuestión central de la política es la cuestión de la *contaminación de los fines de la política por sus medios* [...] En el *proceso real de la política* y de su historia, sin embargo, la violencia hace parte de las condiciones, de los medios, y en consecuencia ella hace parte de los fines, porque los fines son inmanentes a los medios, o

¹³ En el lenguaje de Bauman, esto pasa por la “sustitución de la responsabilidad técnica por la responsabilidad moral”. Incluso si dicho autor refuta ciertos aspectos de *Eichman en Jerusalén. Ensayo sobre la banalidad del mal* (Arendt, 1966), pero en general se encuentra de acuerdo con la autora de *Los orígenes del totalitarismo. Tomo 3. El sistema totalitario* (Arendt, 1972).

llegan a serlo [...] Los “fines” son siempre nobles o puros; ellos prometen la justicia y la concordia, que en principio se oponen a la violencia; por su parte, los medios implican la posibilidad de su uso, o incluso de su necesidad, pues la justicia y la concordia no emergen espontáneamente, sino que implican también poner en cuestión poderes e intereses. Sin embargo, el hecho es que los medios se convierten también en fines, incluso sustituyen a los fines si se comprueba que éstos no existen sino condicionalmente, o previsionalmente, dependiendo de los medios y también durante largo tiempo si los medios operan. Pero sobre todo –y esta es la lección ineludible de Gandhi, nada menos que un político “idealista”- *los medios transforman los fines* para los cuales ellos son aplicados, al mismo tiempo que condicionan y, de cierta manera, “fabrican” sus sujetos y portadores. Es por esto que yo lo repito: la violencia no es *lo otro* de la política, salvo si se imagina una política sin poderes, sin relaciones de fuerza, sin desigualdades, sin desavenencia, sin intereses; es decir, *una política sin política*” (Balibar, 2014, no publicado).

Si la violencia constituye la “materia” de la política –aquello *con* y *contra* lo que ella actúa- es precisamente por el tipo de racionalidad promovida por la acción política concreta, que intenta administrar *eficazmente* los medios para alcanzar fines que corren el riesgo de “ser contaminados por los medios”, y de ser evaluados en función de los medios que movilizan y que les dan forma. En su trabajo sobre la extrema violencia, este autor no nombra a la tradición liberal como tal. Pero su examen crítico del capitalismo en Marx, como su reflexión sobre las fuentes de la conciencia de sí en John Locke, permiten volver allí (Balibar, 2001, 1998). Existe una eficacia del liberalismo que está, simultáneamente, en el origen de su potencia de atracción en la modernidad y en la violencia que marca su camino. Esta ambivalencia es una condición de su desarrollo: instituyendo “una línea de división entre lo visible y lo invisible”, dicha ambivalencia permite mantener la violencia “detrás de los velos de la ignorancia que vienen ocasionalmente a desgarrar eventos sintomáticos” (Balibar, 2013: 195). De manera inversa a lo planteado por Bauman, el desafío proviene menos de un problema de “conciencia moral” en un “mundo líquido”, que de un *trabajo de la violencia sobre ella misma*, permitiendo así distinguir “violencia”, “contra-violencia” y “anti-violencia” (Balibar, 2010)¹⁴. Esta última designa una lucha práctica –y no solamente teórica- contra todas las violencias, y que rechaza tomar prestada la vía de la “contra-violencia”; es decir, de la violencia que sería considerada legítima en tanto se opone a una violencia “anterior” o “fundadora”. La “anti-violencia” es el otro nombre de la “civilidad”. Así, “la política no puede ser pensada ni como relevo de la violencia [...] ni como transformación de sus condiciones determinadas [...] ella no es más un *medio*, un instrumento para otra cosa; tampoco es un *fin* en sí. La

¹⁴ La expresión “trabajo de la violencia sobre ella misma” ha sido sugerida en el libro de Étienne Balibar *Violencia y civilidad* (Balibar, 2010). Y se encuentra formulada como tal en Wiewiorka (2012: 308), aunque éste la utiliza en un sentido diferente, asociado a la plasticidad de las formas de violencia que caracterizan la subjetividad de los protagonistas.

política es el desafío incierto de una confrontación con el elemento de irreductible alteridad que ella porta en sí” (Balibar, 2010: 38).

Más adelante será retomada la forma como esta lógica de la violencia se apoya sobre una teoría de la frontera; es decir, sobre una construcción de marcadores que, en el contexto de “la aldea global”, no cesan de reconstruir lo otro bajo la figura de una diferencia inadmisibile. Al igual que Bauman, Balibar es sensible al rol específico que juega la división capitalista o burocrática del trabajo. Sin embargo, esta noción no es a sus ojos sino una de las materializaciones posibles de la idea de frontera, alrededor de la cual se organizan “pasajes” y también “rupturas”. Así, la violencia no toma solamente la forma sistémica señalada por Bauman. Al lado de formas “súper-objetivas” (la generalización de una lógica mercantil que trata las personas como cosas), la violencia puede desarrollarse bajo formas “súper-subjetivas” (el cierre sobre sí mismo que se encuentra al origen de repliegues nacionalistas o de cierres comunitarios) (Balibar, 2010). A lado y lado de la frontera, el otro no está necesariamente oculto: es simultáneamente negado y sobreestimado como otro. Y, en ambos casos, aprehendido bajo la forma de una alteridad *sin relación* con la comunidad de referencia. De esta manera, su destrucción se hace posible o efectiva.

La importancia de los análisis propuestos por Bauman y Balibar, a pesar de sus diferencias, radica en que ambos permiten superar la mirada tradicional del concepto de violencia. Procedente de una relación ambivalente con la “modernidad” (Bauman) o de una “concepción moderna” de la “política” (Balibar), el concepto que presentan no describe ni un estado de cosas ni un encadenamiento de causas, sino una forma de inscribirse en un contexto –contexto que, a su vez, actualiza esa violencia, la “performa”, de cierta manera. En el centro de dicho contexto se encuentra a la vez (a) un *sistema productivo* orientado a la circulación eficaz de bienes y servicios y que apela al mercado para que dichos bienes se conviertan en riqueza (es decir, una economía de mercado) y (b) una *práctica de gobierno* orientada a combinar de manera eficaz los medios y los fines; es decir, a administrar las prerrogativas del poder público al interior de los límites establecidos por el Estado de derecho (en otras palabras, una política liberal). Así las cosas, el concepto crítico de violencia que se propone en el documento insiste en que la violencia constituye *el fondo de la ambivalencia* de la economía política del liberalismo, sin que ello implique la exclusión de otros tipos de violencia ni de otras tradiciones políticas¹⁵. Cuando tal ambivalencia conlleva a destructividades masivas –tanto materiales como simbólicas- ella retoma un *carácter propiamente trágico*. A esto hay que agregar que dichas destructividades no se traducen necesariamente en muertes físicas, sino que producen *situaciones de vulnerabilidad extrema*; es decir, situaciones en las que la reproducción de la

¹⁵ La noción de “ambivalencia” es central en los dos autores estudiados, incluso si ella toma en cada uno de ellos acepciones diferentes. Al respecto ver: Bauman (2007b) y Balibar (2010).

vida o el acceso a una vida digna no están garantizadas. Si los actores no tienen sino un control limitado de dicha economía política, es claro que se trata de una “violencia estructural”. Es este el caso del desplazamiento forzado en Colombia, que coexiste con otros tipos de violencia.

2. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA: ENTRE LA RACIONALIDAD ECONÓMICA Y LA INVISIBILIDAD SOCIAL

Con una población de personas desplazadas que oscila entre 3.9 millones (de acuerdo con la Agencia Gubernamental Acción Social, 2012) y 5.4 millones (según la ONG especializada en el seguimiento al fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia CODHES, 2012) –es decir, entre el 8.5% y el 11.75% de la población total del país, respectivamente- el desplazamiento forzado constituye un fenómeno de una magnitud considerable en Colombia. Sin embargo, el análisis que aquí se presenta no se reduce a una simple descripción de esta tragedia humanitaria, pues en consonancia con lo que se ha analizado en la primera parte del documento, se propone dilucidar la racionalidad económica que explica la evolución de dicho fenómeno y las estrategias de invisibilización social que lo acompañan.

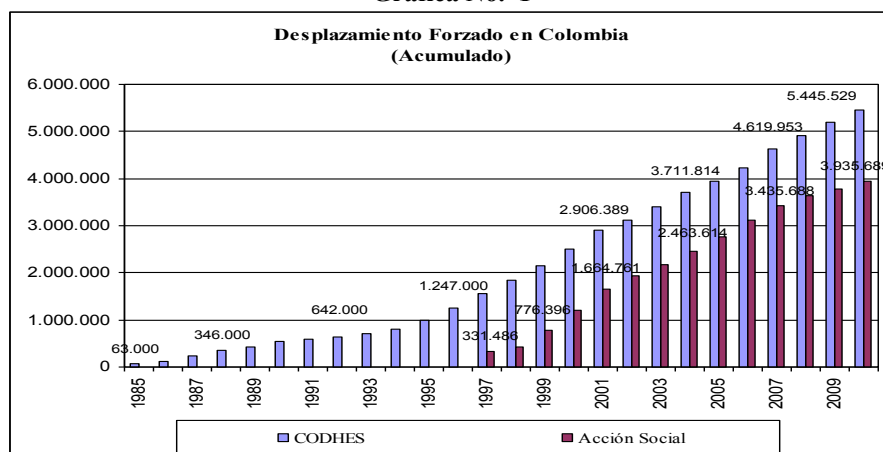
Un fenómeno de magnitud inédita, que combina despojo y pobreza

¿Quiénes son las personas desplazadas? Aquellos que “son obligados a salir de sus regiones por la fuerza de las armas, en el marco de la guerra irregular en Colombia, no sólo son despojados de sus derechos civiles y políticos y desconocidos en su condición de población civil, sino que también son sometidos a un paulatino y dramático deterioro de su calidad de vida. En otras palabras, son desplazados sometidos a una crítica situación de vulnerabilidad de sus derechos económicos, sociales y culturales” (CODHES, 1999:1). El 60% de los grupos familiares desplazados, provienen de zonas rurales, el 24% de centros poblados y el 15% de cabeceras municipales. De acuerdo con el PNUD, el desplazamiento forzado es en su mayor parte el producto de “la articulación” entre el conflicto agrario y el conflicto armado en Colombia:

“El conflicto rural involucra el conflicto agrario y el armado interno. Pero aunque ambos tienen como escenario el mundo rural, se diferencian por sus objetivos, sus protagonistas, el papel estratégico de la tierra en uno y otro, y las prácticas a las que apelan los actores (...) La lucha por la tierra, por condiciones de bienestar y por inclusión política es el motor del primero; el control del territorio y de la población y la disputa de soberanía al Estado animan al segundo. El actor, por excelencia, del conflicto agrario es el campesinado a través de la organización y la movilización social. Los protagonistas del conflicto armado son la guerrilla y los paramilitares mediante su capacidad de ejercer coerción armada para disputarle soberanía al Estado” (PNUD, 2011: 57).

En promedio, entre 1985 y 2011, han sido desplazadas 200 mil personas cada año, lo que corresponde a un acumulado de alrededor de 5 millones de personas durante todo el periodo (CODHES, 2012). Por su parte, la gubernamental Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional registra un acumulado de cerca de 4 millones, que corresponde a personas que han sido desplazadas entre el primero de enero de 1997 y octubre de 2011 (ver Gráfica No.1). Esto en un contexto en el cual puede percibirse un impacto desproporcionado del desplazamiento sobre pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, niños, niñas y mujeres (Garay, 2012).

Gráfica No. 1



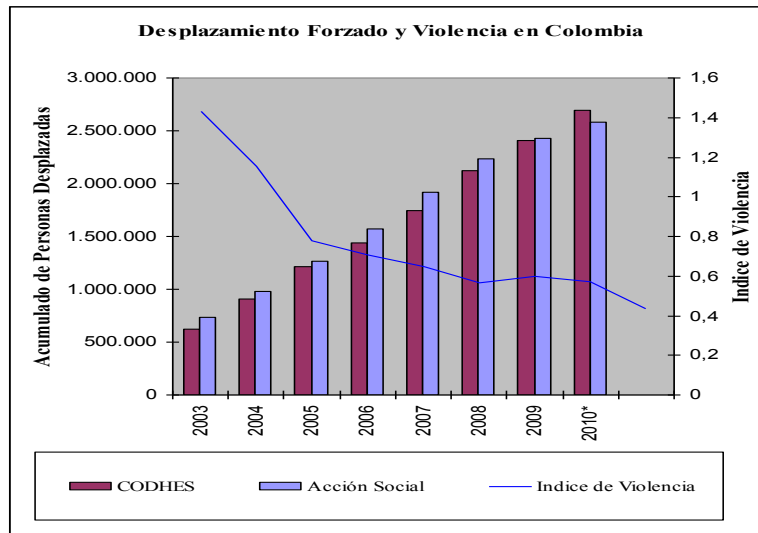
Fuente: (CODHES, 2012).

A estas cifras preocupantes se suma un hecho importante: el aumento progresivo ininterrumpido del desplazamiento a lo largo del último decenio. Entre 2002 y 2010 han sido desplazadas un poco más de 2.5 millones de personas; es decir, han sido desplazadas cerca del 50% del total de personas desplazadas durante últimos 27 años (Gráfica No. 2). Sin embargo, es en estos años en que la “Política de Defensa y Seguridad Democrática” ha reportado sus mejores avances, al menos si se observa el “Índice de violencia” que reagrupa los homicidios, los “atentados terroristas” atribuidos a los grupos armados ilegales y las masacres¹⁶. Aunque existen diferencias de apreciación en cuanto al ritmo anual de la progresión del desplazamiento de acuerdo con las fuentes consultadas, una constatación merece ser señalada: incluso sometidas al control de un poder político señalado de haber agravado la situación de derechos humanos (HRW, 2010), dichas estadísticas no pueden ocultar la magnitud del desplazamiento forzado en el largo

¹⁶ Esta política se constituyó en la punta de lanza del gobierno de Álvaro Uribe Vélez durante sus dos mandatos (2002-2006 y 2006-2010). Negando públicamente la existencia del conflicto armado, la Política Defensa y Seguridad Democrática tenía por objetivo principal la confrontación militar con las guerrillas –identificadas con simples « grupos terroristas » a fin de vencerlas de manera definitiva. Esta política se ha vinculado a numerosas violaciones de los derechos humanos por la acción de grupos paramilitares, de algunos sectores de las fuerzas armadas y de las guerrillas.

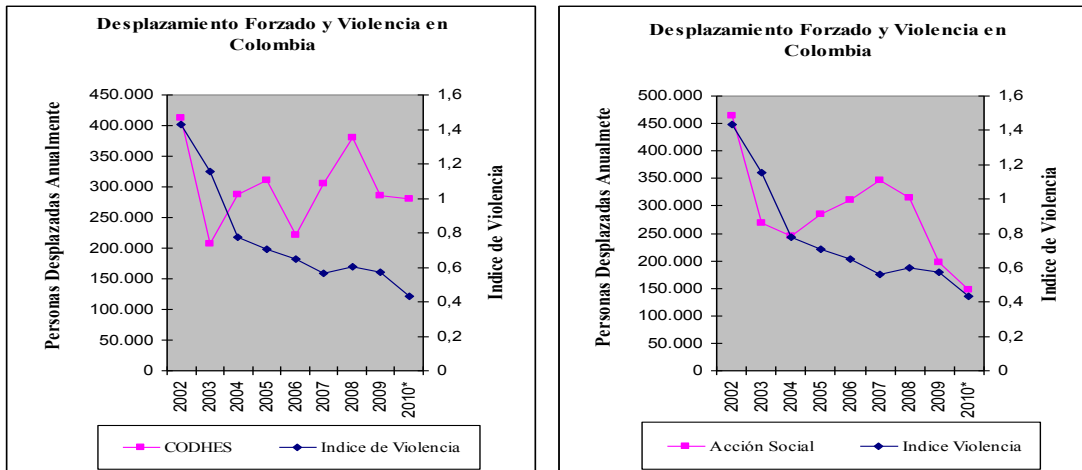
plazo. Esto conduce a señalar los límites del indicador que representa el “Índice de violencia”, salvo si se recuerda que este se define esencialmente por su relación con la muerte inmediata y termina ocultando la existencia de otros tipos de violencia en la sociedad. De acuerdo con lo que se ha dicho hasta este punto, es pertinente decir que dicho índice se define desde un concepto *no crítico* de violencia¹⁷.

Gráfica No. 2



Fuente: (CODHES, 2012). Cálculos propios.

Gráfica No. 3



Fuente: (CODHES, 2012). Cálculos propios.

¹⁷ Es esto lo que no se quiere aprehender con de un concepto *crítico* de violencia; es decir, con un concepto que no se emparenta únicamente con la muerte física y que más bien revela la economía política característica de la tradición liberal.

Otra forma de describir la situación de violencia a la que son sometidas las familias desplazadas consiste en destacar la *vulnerabilidad extrema* que las caracteriza: La paradoja de la persistencia del desplazamiento forzado en el marco de mejoras progresivas en “seguridad”¹⁸, permite inferir que los factores que conducen a una situación de vulnerabilidad extrema pueden persistir incluso en contextos en que la violencia física o armada se suspende o disminuye. Dos aspectos caracterizan tal vulnerabilidad: el despojo y la pobreza.

En materia de *despojo*, el Grupo de Memoria Histórica (GMH) consideraba en el año 2002 que existían más de 8.3 millones de hectáreas (correspondientes a 358.937 propiedades) despojadas o abandonadas por la fuerza (GMH, 2013; Fajardo Montaña, 2002). Según Múnera “esto se ha traducido en un incremento de la concentración de la propiedad de la tierra y de la desigualdad rural: en 2001, las propiedades de una superficie inferior a 3 hectáreas (pertenecientes al 57.3% de los propietarios) se correspondían con el 1.7% de las tierras del país; por su parte, las propiedades de más de 500 hectáreas (pertenecientes al 0.4% de los propietarios) se correspondían con el 61.2% de las tierras” (Múnera, 2014, no publicado). A esto se añade que, entre 1980 y 2010, el 82,9% del total de la población desplazada poseía algún bien: el 42,1% poseía tierras, el 70,8% ganado y otros animales, el 46,9% cultivos, el 49,1% maquinaria, equipo y/o vehículos, y el 22,0% infraestructura productiva. La inmensa mayoría de estos bienes los perdieron las familias desplazadas, bien fuera porque se vieron forzados a abandonarlos o porque les fueron despojados. Se puede afirmar entonces que *el fenómeno del abandono o despojo de bienes tuvo un carácter masivo* y que constituye una *característica objetiva y subjetiva* de lo que representa el desplazamiento forzado en Colombia. En efecto, la totalidad de los grupos familiares desplazados que poseían respectivamente tierras, animales, maquinaria y equipo, e infraestructura productiva, se vieron privados de los mismos (Garay, 2011)¹⁹.

No obstante, dicha forma de violencia no ha surgido únicamente en el contexto de los conflictos por la tierra: ésta emerge también *al interior de la política social misma*, pues sus fundamentos, objetivos e instrumentos impiden el establecimiento y consolidación de dinámicas de movilidad social ascendente e incrementan la exposición de las poblaciones desplazadas a la pobreza y desigualdad social. En efecto,

¹⁸ Nuevamente se retoma este término tal y como ha sido destacado por la “Política de Defensa y Seguridad Democrática” puesta en marcha por el presidente Álvaro Uribe Vélez. En este sentido, el término “seguridad” se plantea desde una visión *minimalista*, y no en los términos de “seguridad humana” como ha sido desarrollado por Mary Kaldor en sus diversas obras (Kaldor, 2001; 2007). Para una discusión del concepto de “seguridad humana”, particularmente aplicada al caso mexicano ver Pleyers y Naveau (2013).

¹⁹ El total de tierras que las familias desplazadas se vieron obligadas a abandonar, vender o entregar a terceros forzosamente en el momento del desplazamiento entre enero de 1980 y julio de 2010, sin contar aquellas de propiedad colectiva, fue de 6.638.195 hectáreas. Esta cifra equivale al 15,4% de la superficie agropecuaria de Colombia (Garay, 2011).

desde la década de 1990 en Colombia se ha implementado un modelo de política social “neoasistencial” basado en la instauración de cuasi-mercados para la asignación de bienes públicos, la focalización, los subsidios a la demanda, la inversión en “capital humano” y el “manejo social del riesgo”²⁰. Este modelo de política social, más que intentar incidir en las relaciones sociales que producen y reproducen la vulnerabilidad de la población desplazada, ha asumido un carácter residual y compensatorio en el cual los pobres se convierten en los gestores de su propia pobreza. En este sentido, “no se trata de aumentar el bienestar de los ciudadanos, sino de mantener a los trabajadores, los no trabajadores y los ciudadanos en *un umbral, en la línea de flotación de la vida*. La promoción de la vida en los niveles básicos coloca a este nuevo arte de gobernar produciendo vida también, pero no en términos de un máximo razonable de “bienestar” (...) sino en los mínimos básicos casi a escala animal” (Álvarez, 2005: 269, subrayado de los autores).

Se debe considerar además que, en 2010, el 97% de los hogares con desplazados eran pobres y el 75% se encontraban en situación de indigencia (es decir, padecían de hambre). De otra parte, si se analiza el Índice de Condiciones de Vida (compuesto por los factores de acceso y calidad de los servicios de la vivienda, educación y capital humano, tamaño y composición del hogar y calidad de la vivienda) el indicador para los hogares desplazados era de 66.5 en 2010. Es decir: si se tiene en cuenta que el Programa Nacional de Desarrollo Humano propuso un mínimo normativo de 67 que intenta recoger lo establecido por la Constitución Política Colombiana en 1991 en cuanto a materialización de derechos básicos, es claro que la población desplazada se encuentra por debajo de dicho umbral. De esta forma, es posible observar que existe un paralelo explícito entre desplazamiento forzado, pobreza y desigualdad. Es por ello que, comprender el desplazamiento forzado desde esta perspectiva, permite inscribir en el espectro de las violencias dos expresiones “clásicas” de la injusticia: la pobreza y la desigualdad. El desplazamiento forzado hace *explícito* aquello que, de otra manera no aparece sino de forma *implícita*, a saber: cuando la pobreza y la desigualdad se despliegan a gran escala, ambas constituyen el rostro violento de un modo de acumulación sustentado en la mercantilización de la tierra y el trabajo (Polanyi, 1983). También, esta perspectiva permite explicar porqué, al interior de las violencias ejercidas sobre el territorio colombiano, el desplazamiento forzado constituye una violencia “banalizada”²¹. Es necesario, entonces, comprender mejor la racionalidad económica que la caracteriza.

²⁰ La inversión “neoasistencial” en recursos humanos es el nombre bajo el cual se reagrupa el conjunto de políticas públicas que buscan eliminar la pobreza y el hambre (pobreza extrema) en Colombia. Estas son calificadas como “neoasistenciales” porque no atacan los orígenes de la pobreza y la desigualdad sino sus consecuencias. Al respecto ver Vite (2007) y Garay (2005).

²¹ Para aclarar dicho proceso, es preciso retomar la expresión baumaniana de “daño colateral”. Esta expresión procedente del lenguaje militar muestra cómo, en un mundo mayormente unificado, pero cada vez menos “solido”, las desigualdades sociales son redefinidas como los “residuos” inevitables de un desarrollo económico globalizado,

La “reprimarización” de la economía colombiana

La promoción y el fortalecimiento de ciertos sectores dentro de la economía colombiana han estado determinados por los imperativos del patrón global de acumulación. En este modelo los recursos naturales adquieren un lugar estratégico debido a las exigencias del crecimiento mundial y a los medios de inserción colombiana en la economía-mundo. Esta tendencia global posee lógicas de apalancamiento domésticas que determinan las estrategias marco del desarrollo económico y las nuevas configuraciones de los territorios intensivos en recursos naturales. Así la agenda de desarrollo del país -plasmada en la Visión Colombia 2019- se encuentra fundamentada en una estrategia de especialización asociada al sector primario de la economía: hidrocarburos, agrocombustibles, agua, biodiversidad, minería y posición geoestratégica de territorio (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

Como consecuencia de este proceso, *durante los últimos años la actividad económica se ha reprimarizado en Colombia*: los sectores más dinámicos han sido la minería, los hidrocarburos, el café, y los grandes cultivos de palma y caña de azúcar. La actividad industrial ha perdido relevancia, y mientras tanto se fortalecen los sectores bancario y comercial, especialmente de bienes importados (González, 2011). Así las cosas, el sector minero-energético representa el 60% del total de ingresos por concepto de exportaciones, y absorbe el 90% del total de la Inversión Extranjera Directa (Cano, 2010). En este contexto, las luchas –legales e ilegales- por la apropiación de los recursos naturales se han intensificado.

Alimentar la confrontación militar: la economía política del conflicto armado

Sin embargo, esta dinámica no es la única que explica el desplazamiento forzado. El proceso de reprimarización ha sido acompañado, en el plano político, por la férrea voluntad de poner fin al conflicto armado interno a través de la confrontación militar. Los intentos de negociación política han sido frustrados por la acción de intereses políticos, económicos y militares beneficiados por la situación de guerra, o por la utilización de los procesos de negociación como periodos de distensión en los cuales se

cuyos fundamentos son cada vez menos interrogados. Como en el tratamiento de una realidad –generalmente trágica- que los militares intentan ignorar, la violencia que subyace a dichos procesos globales es desvinculada de las representaciones dominantes y el diagnóstico de la desigualdad se desarticula de las promesas emancipatorias. “Pensar en términos de daños colaterales significa asumir tácitamente que existe *ya* un cierto nivel de desigualdades de derechos y de oportunidades, aceptando *a priori* la distribución desigual de los costos que representa el hecho de emprender una acción –o de desistir de llevarla a cabo” (Bauman, 2011: 5). Si las desigualdades son vividas como los “daños colaterales” de la globalización económica pero se corresponden con violencias efectivas en Colombia, el desplazamiento forzado es tratado a su turno como un “daño colateral” provocado por la estrategia económica formulada por los gobernantes.

avanza más bien en el reacomodamiento estratégico y/o en el fortalecimiento militar de los actores armados. La apuesta militarista por el fin del conflicto ha encontrado pleno desarrollo a partir del año 2002 con la formulación y puesta en marcha de la Política de Defensa y Seguridad Democrática. En efecto, desde el discurso gubernamental se afirmó que la seguridad y derrota militar de los grupos insurgentes, constituiría el pilar sobre el cual se desarrollarían las estrategias económicas y sociales destinadas a generar confianza en los inversionistas nacionales y extranjeros, y a lograr mayores niveles de crecimiento económico y bienestar social.

Este escenario consideraba la paz como una *condición* necesaria para profundizar el modelo de desarrollo asociado al aprovechamiento de la inserción de Colombia en la economía-mundo –y no como un *fin* en sí misma. Por esto se sostuvo que el mayor gasto militar generaría un beneficio neto para la economía colombiana, vinculado a la reducción de la destrucción del capital privado y el trabajo, los incrementos en la productividad marginal, el incremento en el stock de capital, el aumento del producto, el impulso al empleo y el mayor bienestar social (Arias y Ardila, 2003). Esto explica el incremento notable del gasto público destinado a seguridad y defensa durante los últimos veinte años, pues este se ha multiplicado por cinco entre 1990 y 2008, pasando de 4.7 a 22.3 billones de 2008. Así, el volumen de gasto en seguridad y defensa ha pasando de representar el 2.2% del PIB en 1990 al 5.6% en 2008.

¿Cuáles han sido los resultados de este modelo de desarrollo? En primera instancia, aunque el “Índice de violencia” ha disminuido de manera importante, la supuesta relación virtuosa que debía esperarse entre la mayor “seguridad” y la mayor justicia social no se ha presentado: los logros obtenidos en materia de disminución de la violencia no se corresponden con los muy cuestionables resultados en el terreno social. Las cifras así lo confirman. Por ejemplo, la distribución del ingreso en Colombia continúa siendo la peor de América Latina, pues el Coeficiente de Gini prácticamente no ha sufrido cambios, pasando de 0.573 en 2002 a 0.548 en 2011 (después de deterioros recurrentes entre 2003 y 2010, años en los cuales pasó de 0.554 a 0.560) (MESEP, 2010). También es clara la mayor desigualdad en la distribución de los frutos de crecimiento económico, pues el otro hecho constante a lo largo de los últimos 10 años es el deterioro de la distribución funcional del ingreso: la participación de la remuneración de los trabajadores en el PIB pasó del 34% en el 2000 a 33% en 2012. La mayor flexibilización laboral agravó el desfase entre los cambios en la productividad del trabajo y la dinámica del salario real promedio, lo cual agravó la desigualdad en la distribución el ingreso. Por su parte, el desempleo se ha mantenido en niveles cercanos al 11%, la informalidad asciende al 53%, y el subempleo ronda el 33% (Moreno, 2012; 2009). En conclusión, el modelo de desarrollo basado en la especialización primaria y las apuestas de mayor seguridad y defensa gubernamentales coexisten con una estructura económica y social profundamente inequitativa ¿Cómo,

bajo estas circunstancias, explicar el sentimiento ampliamente compartido en la opinión pública relacionado con una *disminución* de las violencias en la sociedad?

Asesinatos selectivos, inaplicabilidad de los derechos o fragilidad de los actores: las razones de la invisibilidad social

El contraste es en efecto sobrecogedor. Colombia se ha convertido en el país con mayor desplazamiento forzado en el mundo, mientras que el sentimiento de mejora en el país no deja de extenderse. Para explicar este fenómeno es necesario presentar otro argumento, asociado con las *estrategias de invisibilización de las poblaciones que han sido víctimas directas de la violencia*. Más allá de las políticas gubernamentales orientadas a banalizar las cifras del desplazamiento forzado (Romero, 2007), es importante destacar tres factores.

Para el caso del campo en Colombia, por ejemplo, la defensa de la propiedad rural despojada a los campesinos ha implicado el uso de la violencia privada y, desde el Estado, la identificación de la protesta campesina con la lucha guerrillera. Así, “Aunque la lucha campesina por la tierra y la lucha guerrillera por el poder fueron fenómenos diferentes y hasta opuestos, o al menos sustitutivos, los grandes propietarios y los jefes paramilitares los identificaron en una sola amenaza común, de manera que la lucha militar contra las guerrillas fue aprovechada por los terratenientes para eliminar y desplazar a los líderes sociales del campesinado, para librarse de las amenazas de la reforma agraria que amenazaban el monopolio de la tierra en cabeza de la minoría propietaria” (Reyes, 2009: 150)²². La primera estrategia de invisibilización de la violencia pasa entonces por la *criminalización* de aquellos que intentan resistirse a su ejercicio. Paradójicamente, tal criminalización de los líderes sociales populares implica la no disociación plena del desplazamiento forzado y la muerte física: incluso si el número de personas involucradas en las lógicas de criminalización no tiene paralelo con el número de personas desplazadas, este fenómeno indica que, cuando la resistencia se incrementa y fortalece, la violencia del desplazamiento forzado es, también, una *violencia que asesina*.

²² Este tipo de violencia se hace presente también en el contexto de las luchas obreras y populares en Colombia. En efecto, la criminalización y el uso de la violencia contra el movimiento sindical han sido históricamente recurrentes, convirtiendo a Colombia en el país más peligroso del mundo para el ejercicio de la actividad sindical, pero también uno de los menos sindicalizados (PNUD, 2011b). A comienzos del año 2000, únicamente el 4,6% de la población económicamente activa está afiliada a algún sindicato (Carrillo y Kucharz, 2006). De hecho, aunque el número de asesinatos de sindicalistas ha disminuido en el último periodo, el número de convenciones colectivas de trabajo ha sufrido también un importante retroceso (de Nanteuil, 2012).

Es necesario señalar que, para tomar plena conciencia de la invisibilización anotada, es igualmente importante *dinamizar el registro jurídico*. En este sentido, para valorar el grado de cumplimiento de los derechos que la Corte Constitucional ha exigido que se restablezcan a la población desplazada, se definió una serie de indicadores llamados de Goce Efectivo de Derecho (en materia de ayuda inmediata, atención de emergencia, identidad, educación, seguridad alimentaria, salud, generación de ingresos y vivienda). Si el grado de cumplimiento de dichos derechos se evalúa entre 0 y 5, siendo 5 la máxima posible, se destaca que las autoridades públicas encargadas del cumplimiento de los derechos de los desplazados han incumplido su obligación. En ninguna región de Colombia, la valoración final -que es un promedio simple de los ocho indicadores de cada derecho- es igual a 3.0. Para todo el país la nota final fue 2.5, que podría interpretarse, como que el grado de derechos se estaba garantizando en 50% de lo exigido, grado de cumplimiento que puede considerarse bastante deficiente. Específicamente, los indicadores que muestran algún grado de cumplimiento más o menos aceptable (superior al 70 %) son el derecho a la identidad, la educación y la salud. Los indicadores de seguridad alimentaria, atención de emergencia y vivienda se ubican por debajo del 50%. Por último, los indicadores de ayuda inmediata y generación de ingresos son lamentables, mostrando un grado de cumplimiento inferior al 20% (Muñoz y Pachón, 2011).

De otra parte, es conocido que las condiciones para el ejercicio de los derechos vinculadas a la experiencia del desplazamiento forzado son particularmente estigmatizantes. Con mucha frecuencia, a las personas desplazadas les es exigido ofrecer su auto-declaración en presencia de su grupo familiar, lo cual incrementa los fenómenos de auto-estigmatización que intentan rechazar. Además, las declaraciones pueden hacerse frente a autoridades locales que, por lo general, mantienen conexiones directas –en ocasiones públicamente conocidas- con los paramilitares, las fuerzas militares o las guerrillas; es decir, con los actores que han perpetrado los hechos de violencia. Finalmente, el hecho de reivindicar los derechos facilita la identificación de las personas más comprometidas con tales causas y la puesta en marcha de las temidas represalias. Por lo tanto, el derecho de las personas desplazadas intenta ayudar a las víctimas a recobrar una situación material o simbólica “respetable” sin condenar, necesariamente, a quienes han perpetrado el desplazamiento o atacar las raíces estructurales de este flagelo. El derecho del desplazamiento forzado es así un derecho *esencialmente liberal*, que enfrenta a regañadientes una violencia que no es capaz de teorizar.

Por último, otro elemento parece contribuir a la invisibilización de las poblaciones desplazadas y, más ampliamente, a la de las víctimas de la violencia en Colombia: la *fragmentación territorial –aunque también política y social- que caracteriza al país después de un largo tiempo*. Por su situación misma, las poblaciones desplazadas se encuentran en medio de un doble proceso: aquel de la *polarización de las*

violencias y aquel de la *territorialización del conflicto*. En este documento no se realizará un análisis profundo de estas cuestiones. Sin embargo, es necesario resaltar que la historia de los movimientos de víctimas es la historia de sus divisiones. Esta característica es claramente el producto de la atrocidades practicadas por los diferentes actores armados, pues éstas obligan a dichos movimientos a polarizar sus reivindicaciones. A esto se suma el hecho que, en un país donde la relación de fuerzas demográficas entre ciudad y campo se ha transformado después de más o menos dos decenios, la “grieta” que les separa no ha dejado de profundizarse. Las zonas rurales constituyen lugares en los que se superponen diversos problemas (guerras de frentes armados, pobreza, lucha por los recursos naturales, desplazamiento, etc.), pero son escenarios fuertemente *invisibilizados por las representaciones mediáticas de la ciudad*, en las cuales se despliega otra realidad del conflicto armado, complementaria a la existente en el campo pero distinta. Desde este punto de vista, el fuerte anclaje territorial del conflicto armado es un hecho en doble sentido: ignorarlo significa desconocer la realidad colombiana misma, pero su conocimiento detallado no ayuda a reconstruir un horizonte común sobre los problemas existentes²³. Es este el motivo por el cual, más allá de la descripción de dicho fenómeno y de la comprensión de sus lógicas propias, resulta fundamental extraer una lógica global. Como se ha indicado desde la introducción, para ello se requiere la identificación de un tipo de gubernamentalidad y de un modo de subjetivación.

3. ENTRE GUBERNAMENTALIDAD Y SUBJETIVACIÓN: EL DESPLAZAMIENTO FORZADO COMO “EXILIO EN EL INTERIOR” O “DESTIERRO”

Existe una *economía específica* del desplazamiento forzado. Esto supone igualmente una *política específica*, que permite a esta economía traducirse, concretamente, en el desplazamiento masivo de poblaciones.

En la introducción se ha retomado el concepto foucaultiano de “gubernamentalidad”. Y se ha indicado que el proceso de paz era probablemente el signo de “una gubernamentalidad liberal” orientada a alejarse de la muerte violenta sin llegar a contener la exclusión en la sociedad. El actual proceso de paz sería, más precisamente, el cuadro institucional que permite convertir las violencias en una violencia regulada por el Estado de derecho, sin llegar a lograrlo de manera plena. Se ha indicado entonces que la falta de solución definitiva al problema del desplazamiento forzado sería la expresión de una gubernamentalidad fundada en la violencia, entendiendo que el vínculo con la muerte se difiere de manera indeterminada. Con base en las lógicas de despojo y pobreza, esta violencia toma la forma de una extrema vulnerabilidad de las

²³ Para una mirada amplia de los movimientos sociales en Colombia ver Archila (2005) y Palacios y Safford (2006).

poblaciones, manteniéndolas sobre una línea de flotación de la vida biológica. Esta sigue la línea de una “violencia inconvertible”, al menos en términos de la simple suspensión de las hostilidades militares.

Sin embargo, estas ideas se deben precisar: ¿Qué se entiende exactamente por “gubernamentalidad”? ¿Es la “biopolítica” la única expresión posible de tal gubernamentalidad? ¿A qué modos de subjetividad conducen tales procesos y dispositivos?

Sobre la gubernamentalidad

Sobre la gubernamentalidad, el especialista en Foucault, Frédéric Gros, ha escrito: “En el fondo, la noción de poder, tal y como era pensada por Foucault en la primera mitad de los años sesenta, comprendía tanto saberes y subjetividades como puntos de inscripción pasivos” de una lógica de poder. A la inversa, la problemática de la gubernamentalidad introduce la idea de que dichas subjetividades *resisten*. “La noción excesivamente masiva de poder impedía pensar la resistencia: esta no era sino una modalidad de la relación de fuerzas. La idea de resistencia al poder mostraba un contrasentido: no existe resistencia al poder sino al interior del poder, pero nada puede estar tan al exterior del poder como para oponérsele. Al contrario, es posible resistirse a las formas de gobierno” (Gros, 1998: 84-85). Por su parte, Étienne Balibar aporta las siguientes precisiones: “Recordemos aquello que debe entenderse por “gubernamentalidad” en el sentido foucaultiano: es el conjunto de prácticas por medio de las cuales un comportamiento “espontáneo” de los individuos puede ser modificado, lo que significa ejercer un poder sobre su propio poder de resistencia y de acción, sea por la puesta en práctica de métodos “disciplinarios” (prescriptivos y productivos) o por la difusión de comportamientos éticos y, por lo tanto, culturales” (Balibar, 2012: 38-39).

Foucault mismo ha tenido la ocasión de precisar tal giro conceptual, recordando que la diferencia del poder con respecto a la gubernamentalidad incluye el ejercicio de la libertad: “Cuando el ejercicio del poder es definido como un modo de acción sobre la acción de otros, cuando uno lo caracteriza por el gobierno de los hombres sobre otros –en el sentido extenso de esta palabra- se incluye ahí un elemento: la libertad” (Foucault, 1994: 237). Ejercer un poder sobre el poder de resistencia de los demás no puede ser asimilado al ejercicio de una pura restricción, sino a un modo de gobierno orientado a “modelar” los comportamientos para someterlos a un orden político y cultural. En este marco se producen resistencias, subjetividades que tienen los medios para emanciparse de tal dependencia. En contraste con el poder, la gubernamentalidad esta sometida a una *incertidumbre relativa* en cuanto a su porvenir.

Esta observación es central para el propósito de este ensayo: recuerda que la gubernamentalidad liberal que parece ser anunciada por el proceso de paz, es un proceso incierto que puede suscitar resistencias de diferente orden²⁴. Pero recuerda también que el problema del desplazamiento forzado no está inscrito en la mentalidad de la sociedad colombiana y que es posible enfrentar diversas formas de oposición para alcanzar su resolución. La articulación entre estas dos gubernamentalidades, que se distinguen incluso ante la existencia de numerosas coincidencias, está en el centro del camino que ha emprendido Colombia para los próximos años. De ahí la necesidad de profundizar sobre la dinámica política de dicha articulación.

Un primer camino, consiste en acercarse nuevamente a los análisis foucaultianos sobre “biopolítica”. Siguiendo a Bialokowsky (2008) es posible afirmar que la profundización del modelo de desarrollo dominante ha implicado la emergencia de nuevas prácticas gubernamentales que, en relación con la fuerza de trabajo y sus condiciones de vida, pueden ser comprendidas desde el punto de vista del continuum normalización-exclusión-extinción. Este proceso implica el abandono de las formas de normalización antecedentes y el tránsito del Homo Faber al Homo Sacer. Homo Sacer es el término con el que Agamben designa “una vida absolutamente expuesta a que se le dé muerte, objeto de una violencia que excede la esfera del derecho y del sacrificio (...) una vida a la que se puede dar muerte lícitamente” (Bialokowsky, 2008: 153). Dicho continuum entiende, metafóricamente, el concepto de biopolítica de Foucault, para comprender las regulaciones del “hacer vivir y dejar morir” y para incluir la emergencia de formas “tanatopolíticas” del “hacer extinguir”. Con estos enunciados se especifica la diada “normalidad-anormalidad” haciendo referencia a las prácticas y procesos sociales en donde se gubernamentaliza la imposibilidad de habilitar la fuerza de trabajo empleable. Ello a través de procesos de segregación espacial (guetificación), gestión punitiva de la pobreza (gestión penal), invisibilización y fragilización de los cuerpos. Los resultados de este tipo de políticas son verdaderamente perversos: desigualdad en la oferta y en la calidad del acceso a los servicios de salud, inequidades profundas entre los sectores privado y público en materia de calidad educativa primaria y secundaria, oferta y acceso precario y de calidad en deterioro a la educación superior, escasa oferta de vivienda de interés social (Garay, 2005).

²⁴ El éxito relativo del candidato uribista a las elecciones presidenciales de 2014, a pesar de la reelección de Juan Manuel Santos, traduce la reconstitución de subjetividades conservadoras que se oponen al proceso de paz. En contraste, la acción emprendida por los movimientos sociales, que ejercen una vigilancia crítica del proceso —ellos ven en él la posibilidad de despliegue de su acción transformadora, bajo el supuesto de una mayor participación popular en la mesa de negociaciones, indica la formación de subjetividades críticas, estructuradas por un proyecto de participación social.

Disolución de fronteras externas, exacerbación de fronteras internas

Esta lectura debe ser completada en razón de las especificidades del desplazamiento forzado y de los límites inherentes al enfoque foucaultiano. Hablar de “biopolítica” hace referencia a una manera de gobernar, pero sin que se sepa exactamente de dónde las normas políticas extraen su fuerza de atracción y de coerción. Sin embargo, el fenómeno del desplazamiento forzado no deja de interpelar el análisis, debido a su amplitud, pero también a su inscripción en cada uno de los componentes del tejido social, particularmente en el componente territorial.

Retomando la manera como Étienne Balibar desarrolla su pensamiento en la estela crítica de Foucault, es posible evocar la existencia de una violencia que no es “convertible” en los términos definidos con anterioridad. Con base en el concepto crítico de violencia que se ha elaborado, -la ambivalencia constitutiva de la economía política de la modernidad liberal, que tiene consecuencias trágicas sobre la población civil- es conveniente *interrogarse sobre las fuentes de esta no-convertibilidad*, más que sobre un estado supuesto de violencias cuya amplitud impediría cualquier resolución. En otros términos, ¿Cómo puede mantenerse dicha ambivalencia? ¿Porqué no es posible convertirla en una violencia limitada por las prerrogativas del Estado de derecho?

Si Bauman recuerda que la división burocrática o capitalista del trabajo tiene por efecto la parálisis del sentido moral, los análisis de Balibar permiten seguir un camino suplementario. A sus ojos, la no-convertibilidad de la violencia conlleva, más largamente, a un nuevo *trazo de fronteras*, a una “geopolítica” de la comunidad que necesita reforzar constantemente las fronteras internas cuando las fronteras externas mutan o se disuelven. A diferencia de una teoría general del poder que sería inmanente a la sociedad, Balibar da cuenta de las mediaciones por las cuales opera la estructuración de las violencias en la sociedad.

Como ha sido señalado, en países en donde las fragmentaciones se superponen, esta perspectiva posee un interés heurístico evidente. Y los rasgos que la hacen atractiva no se limitan a esto: aplicada a Colombia, la problemática de la “frontera” permite también hacer eco de las mutaciones de la geopolítica latinoamericana en la cual, Colombia resulta central. En efecto, la afirmación de Colombia como un actor estratégico en la escena internacional –principalmente a través de su convergencia militar con Estados Unidos- constituye un proceso paralelo a la transformación de las relaciones de fuerza con los países vecinos. Aunque las fronteras físicas no sufran cambios, las luchas simbólicas impuestas por los denominados gobiernos “contra-hegemónicos” (Venezuela, Ecuador) han cambiado la manera como el

país se vincula con su identidad nacional, mientras que la competencia económica internacional no deja de incrementarse. En este contexto, los dos mandatos del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) estuvieron marcados por un *nacionalismo agresivo*, vinculado a la voluntad de derrotar por la vía militar a las guerrillas –lo que, en la práctica, significa fusionar acciones políticas y militares.

Impulsado por las facciones más conservadoras de las élites políticas y económicas colombianas, pero fuertemente respaldado por amplios sectores medios y populares que reclaman una mayor seguridad, el nacionalismo exacerbado que se ha mencionado se asocia también con las dudas que, en la coyuntura actual, suscita el supuesto rol geopolítico de Colombia en la región. Incluso tranquilizado por el vínculo establecido con Estados Unidos, el país perderá los márgenes de maniobra que le permitían hacer del conflicto armado la consecuencia “inevitable” de luchas entre actores ilegales por el control de las drogas ilícitas o los recursos naturales. Obligada a refundar su identidad frente a las acciones de gobiernos adversos, que amenazan no su integridad geográfica sino su relevancia política, el Estado colombiano ha trasladado a la población civil su incapacidad para enfrentar tal situación intensificando las líneas de fractura internas y buscando emisarios agresivos²⁵. Ciertamente, la estrategia del gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) es parcialmente diferente: esta intenta reconstruir la legitimidad política del país apostándole al proceso de paz e impulsando un desarrollo económico “productivista”. De esta forma, se intenta asentar la posición de Colombia en la división internacional del trabajo e incrementar el conjunto de actividades políticas y sociales confiadas al mercado. Sin embargo, contentarse con superponer un modelo de mercado a las fragmentaciones existentes e impulsar un modelo de gubernamentalidad liberal sin tomar en consideración las violencias que implica su puesta en marcha, implicará la emergencia de enormes dificultades y la no necesaria garantía de una “paz estable y duradera” como la que prevén las negociaciones de paz en curso.

En esta perspectiva, el desplazamiento forzado aparece no solamente como el producto de la guerra sino como *el resultado de una exacerbación de las fronteras* (bélicas, políticas, socio-económicas y culturales). Y pone en escena la manera como el reposicionamiento del estado colombiano en la escena internacional (profundización de su posición en la división internacional de trabajo, pero también la búsqueda de legitimidad por la puesta en marcha de un proceso de paz) es acompañado por la intensificación de las fronteras internas que atraviesan su territorio y articulan el conflicto armado con una nueva gubernamentalidad. Esta situación no es, sin embargo, exclusiva de Colombia: existe igualmente en Europa, donde la dudas sobre la identidad europea y el juego constante de la integración y la

²⁵ Más allá de las FARC, diversos actores de la sociedad civil han expresado su disenso con la lógica bélica instituida desde el poder y han traducido dicho desacuerdo en formas diversas de compromiso político. Tal es el caso de periodistas, defensores de derechos humanos, líderes sociales y populares, intelectuales, etc.

fragmentación, van de la mano con la producción de una población intra-europea asumida como “excedentaria” – los Rom. En ambos casos, opera un nuevo trazo de fronteras que conduce a reproducir la figura de la exclusión en una época en que las tensiones generadas por la competencia mundial son más vivas y carentes de fronteras propias –es decir, virtualmente *ilimitadas* (Balibar y Wallerstein, 1998).

De este modo, el desafío que enfrenta el proceso de paz se extiende. No se trata solamente de convertir la violencia, sino de interrogarse sobre los riesgos de no-convertibilidad de una violencia de masa materializada por el aumento ininterrumpido del número de personas desplazadas en la última década. El problema no consiste únicamente en alcanzar el fin de las hostilidades militares, sino en atacar las raíces de las divisiones que amenazan con propagar sus efectos tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra. El objetivo no debe circunscribirse únicamente a rehabilitar la figura del Estado de derecho confiriéndole “el monopolio de la violencia física legítima”, sino de *gobernar más allá de las fronteras*; es decir, de implementar una gubernamentalidad capaz de integrar, en su ejercicio, las condiciones de “lo común”, las instituciones de una “comunidad política” al servicio de los sujetos que la componen (Dardot y Laval, 2014; de Nanteuil, 2013).

Los modos de subjetivación... ¿Impedidos o configurados por la violencia?

Pero ¿A qué tipo de sujetos se hace referencia? Este es el último punto sobre el cual se quiere concluir. En apariencia insignificante, este punto es, sin embargo, decisivo: carece de sentido avanzar en la instauración de las instituciones de “lo común” sin preguntarse por los sujetos que dichas instituciones condicionarán. Sin embargo, estos sujetos han sido profundamente afectados por décadas de conflicto armado y, en términos de lo planteado a lo largo del documento, por la violencia de masa constitutiva del desplazamiento forzado. De manera semejante a la relación entre poder y subjetividad en Foucault, es posible evocar, siguiendo a Balibar, la idea de un sujeto de la violencia: sujeto *afectado* por la violencia, afectado *como* sujeto. Por lo tanto, contrario a las representaciones que oponen política y violencia –como Hannah Arendt (Múnera, 2013)-, esta perspectiva subraya que la violencia no es solamente destructiva sino igualmente *productora* de subjetividad.

¿Se trata por lo tanto del *mismo* tipo de subjetividad por el poder que Foucault tenía en mente, a saber, una *subjetividad sujeta* que extrae sus potencialidades de acción de la toma de conciencia de una adscripción previa? El término de afectación designaría más bien una prueba, una subjetividad atravesada por una fractura que lo pondría a prueba *como subjetividad* tanto en el plano intra como inter-subjetivo. Es la economía de un relación con sí-mismo y con los otros lo que estaría literalmente un juego, no en el sentido

de una capacidad de acción (más o menos inhibida), sino de una identidad (más o menos consentida). La cuestión clave sería entonces la de las modalidades de esta producción identitaria; es decir, la de la *participación* del sujeto en un conjunto más amplio –aquí, una comunidad política. Dicho de otra forma, aquella de la definición del sujeto como “sujeto político”.

Después de la figura del “paria” –el “sin Estado” que, para Arendt, surgió en el momento en que la modernidad consagra la soberanía de los Estados-nación-, Foucault ha propuesto la del “excluido”, *sujeto a y regulado por* la norma, que se sitúa simultáneamente *dentro y fuera* de la sociedad. En el cruce de estas dos figuras, el trabajo aquí presentado conduce a proponer la figura del “desterrado”, retomando la expresión de Leopoldo Múnera (2008). El desterrado es un excluido *del y hacia el* interior. Con él ninguna posición de exterioridad es pertinente. Más precisamente, su generalización procede de la conversión de mutaciones externas, orientadas a disolver las fronteras bajo el efecto de la competencia generalizada, en una geografía política interna. Y contrariamente a lo que evocaban Luc Boltanski et Ève Chiapello (1999) en su examen crítico sobre el “nuevo espíritu del capitalismo”, esta geografía no consagra el privilegio de los móviles, sino el poder de aquellos que tienen la capacidad de resistirse a la obligación de la movilidad generalizada, sobre todo cuando esta se vincula al despojo y la pobreza. Porque la obligación de pasar al otro lado de la frontera, de dejar el territorio de pertenencia y de entrar en el no-lugar del desplazamiento forzado, va de la mano con la imposibilidad de acceder a una vida digna. En Colombia, el conflicto armado ha consagrado el *privilegio de los inmóviles* –tanto en el plano físico como en el plano simbólico²⁶.

Por lo tanto, es cuestionado el significado mismo del término “desplazamiento” en una época en la que es posible viajar en la red sin salir de sí mismo. Como lo ha escrito Zygmunt Bauman, existe una *jerarquía social* que se ejerce a través de la movilidad: “Desplazarse en un sentido completamente diferente, e incluso opuesto, según si nos situamos en la base o en la cumbre de la nueva jerarquía” (Bauman, 2010: 12). Más aún: “Todos los hombres son virtualmente viajeros –pero entre las experiencias que pueden vivirse en la cumbre o en la base de la escala de libertad, existe un abismo difícil de rellenar. El lenguaje de moda califica indistintamente de “nómadas” a todos aquellos que viven en la era posmoderna, lo cual conduce a graves errores de apreciación [...] De hecho, existen diferencias profundas entre los mundos situados en los dos extremos, superior e inferior, de la nueva jerarquía de la movilidad” (Bauman, 2010: 134-135).

²⁶ Esta observación difiere de la propuesta por Étienne Tassin. Sin embargo, reúne una parte de sus reflexiones si se considera que el desafío del proyecto democrático consiste en favorecer el acceso a una movilidad no obligada y/o en proporcionar a los miembros de la comunidad política los medios que le permiten hacer de tal movilidad una decisión más que una obligación.

La expresión “desplazamiento interno” es muy pertinente en este sentido: describe la violencia que opera al interior de *los límites estrictos* de la comunidad política nacional, la cual se encuentra en capacidad de disimular hacia el exterior la violencia que ejerce sobre sus miembros más vulnerables. Sus efectos identitarios se producen en esta interioridad misma: suponen vivir efectiva y cognitivamente, como sujeto, el derrumbamiento de una comunidad que no protege más, que no ofrece las garantías institucionales sobre las cuales el sujeto político “moderno” se consideraba podía forjar su propia definición de sí-mismo. Esta modalidad identitaria es, así mismo, la experiencia de una forma de desintegración: señala el *desdoblamiento* del sujeto y de la comunidad política de referencia, con las consecuencias que de allí se desprenden, principalmente en términos de “estigmatización” (Goffman, 1975).

Con el desplazamiento forzado, la exclusión se traduce menos en la idea del “extranjero” (Arendt) o de la “anormalidad” (Foucault), que por *la inversión de la función integradora de la comunidad política* bajo los rasgos de una exclusión *del y hacia el interior*. Con Agamben es posible hablar de una “vida nuda” – “de una vida constantemente expuesta a la posibilidad de su extinción” (Agamben, 1997: 109)-, bajo la condición de situar esta vida nuda en la conversión de la comunidad política en su contrario, en el momento en que la identidad nacional busca nuevos apoyos. Esta aproximación no excluye en ningún sentido las resistencias –la historia de los movimientos de víctimas y de los movimientos populares lo prueban de manera contundente-, pero la sitúa menos en una capacidad de acción que en una contra-producción identitaria, llamada a reconstruir aquello de lo cual la comunidad política se ha despojado.

Es por este motivo que la población desplazada no necesita únicamente de derechos. El desafío crucial de una política democrática, en la cual el proceso de paz podría constituir un elemento central, consiste en trabajar en la emergencia de nuevas escenas de “comunidad política”, capaces de burlar la recomposición y el endurecimiento de las fronteras en el contexto de la competencia generalizada. Estas escenas alternativas de la ciudadanía pasan por la emergencia de “espacios públicos populares” constituidos más allá de las fronteras (Fraser, 2005): vecindad, territorios, solidaridades comunitarias, acción pública, etc. Dichas escenas suponen la invención de dispositivos transfronterizos, materiales y simbólicos, en el seno de una sociedad marcada por divisiones que se superponen y redoblan. Escenas que exigen, en otros términos, la invención de “instituciones de lo común” (Dardot y Laval, 2014), capaces de superar las fracturas que deshacen la sociedad colombiana desde hace tanto tiempo y que forman la trama de la violencia de masa que constituye el desplazamiento forzado. ¿No es por el rasero de sus potencialidades de poner en común –en la cual el “desterrado” forma a la vez el índice de efectividad y horizonte de realización- que la paz adquiere su verdadero sentido?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGAMBEN, G. (1997). *Homo sacer. I, Le pouvoir souverain et la vie nue*. Paris : Le Seuil.

ÁLVAREZ, S. (Compiladora) (2005). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe*. Buenos Aires: Colección CLACSO-CROP.

ARCHILA NEIRA, M. (2005). *Idas y venidas. Vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia. 1958-1990*, Bogotá, ICANH/CINEP.

ARENDT, H. (1972). *Les origines du totalitarisme. Tome 3. Le système totalitaire*. Paris: Le Seuil/Points.
- (1966). *Eichmann à Jérusalem. Essai sur la banalité du mal*, Paris : Gallimard.

ARIAS, A. y ARDILA, L. (2003). *Military expenditure and economic activity: the Colombian case*. Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARIAS TRUJILLO, R. y MURILLO POSADA, A. (eds). (2006). *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*, Ed. Taurus Pensamiento.

AROSTEGUI, J. (1994). "Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia". En: *Revista Ayer*, nº13. Madrid: Asociación de Historia contemporánea.

AUDARD, C. (2009). *Qu'est-ce que le libéralisme ? Ethique, politique, société*, Paris : Gallimard.

BALIBAR, E., (2014), « Violence, Politique, Civilité », Conférence inaugurale, Colloque International : *Violence, Politique, Exil/Désexil dans le monde d'aujourd'hui*, Istanbul (Turquie), Institut Français d'Istanbul, Université Galatasaray, Collège International de Philosophie (Paris), 7-10 Mai 2014. Non publié ;

- (2013), « Sur la ‘ brutalisation ’ de l'Europe », in de Nanteuil, M. et Múnera, L. (dir.), *La vulnérabilité du monde. Démocraties et violences à l'heure de la globalisation*, Louvain-la-Neuve, PUL, p. 193-205 ;

- (2012). *La proposition d'égaliberté*, Paris : PUF ;

- (2010). *Violence et civilité*, Paris : Galilée ;

- (2001). *La Philosophie de Marx*, Paris : La Découverte ;

- (1998). « Le Traité lockien de l'identité », in Locke, J. *Identité et différence. L'invention de la conscience*, Paris : Seuil, p. 9-101.

BALIBAR, E. et WALLERSTEIN, I. (1998). *Race, nation, classe. Les identités ambiguës*, Paris : La Découverte.

BAUMAN, Z. (2011). *Collateral Damage. Social Inequalities in a Global Age*, Cambridge : Polity Press.

- (2010). *Le Coût humain de la mondialisation*, Paris : Fayard.

- (2008). *Modernité et Holocauste*, Paris : Complexe ;

- (2007a). *Le Présent liquide. Peurs sociales et obsessions sécuritaires*, Paris : Seuil ;

- (2007b). « Modernidad y ambivalencia », in Beriain, J. (eds). *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Barcelona: Anthropos, p. 73-119.

- (2003) *La Vie en miettes. Expérience post-moderne et moralité*, Arles : Ed. du Rouergue, 2003.

- BENJAMIN, W. (2012). *Critique de la violence*, Paris, Payot.
- BIALOKOWSKY, A. (2008). “Prácticas gubernamentales en la regulación de poblaciones extinguidas”. En: Cimadamore, A. y Cattani, A. (Coordinadores). *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- BOLTANSKI, L et CHIAPELLO, E. (1999). *Le Nouvel esprit du capitalisme*, Paris, Gallimard.
- BONILLA, R. (2007). “Salario mínimo, estructura ocupacional e ingresos en Colombia”. En: Garay, L. J. (Compilador). *Colombia: Dialogo pendiente II. Políticas de empleo, salarios y vivienda*. Bogotá: Planeta Paz.
- BOURDIEU P., PASSERON J.-C. (1970). *La Reproduction. Eléments pour une théorie du système d’enseignement*, Paris : Minuit.
- CANO, C. (2010). *Regla fiscal y estabilidad macroeconómica en Colombia*. Borradores de Economía, n°607. Bogotá: Banco de la República.
- CASTEL, R. (2004). *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- CARRILLO, V. y KUCHARZ, T. (2006). *Colombia: terrorismo de Estado. Testimonios de la guerra sucia contra los movimientos populares*. Barcelona: Icaria Editorial.
- CIMADAMORE, A. y CATTANI, A. (2008). *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*. Bogotá: CLACSO, Siglo del Hombre.
- CIMADAMORE, A. (2008). “Las políticas de producción e pobreza: construyendo enfoques integrados”. En: CIMADAMORE, A. Y CATTANI, A. (Coordinadores). *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CODHES (2012). *Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Desplazamiento creciente y crisis humanitaria invisibilizada*. Número 79 – Bogotá: Marzo de 2012.
- CODHES (1999). *Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Crisis humanitaria y catástrofe social*. Número 26 – Bogotá: Noviembre de 1999.
- CRETTEZ, X. (2009). *Las formas de la violencia*, Buenos Aires: Waldhuter editores.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE (2012). *Pobreza en Colombia*. Bogotá: Comunicado de Prensa, Julio.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2010). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación;
- (2006). *Visión Colombia II Centenario: 2019*. Bogotá: Departamento nacional de Planeación, Presidencia de la República.
- DARDOT, P. ET LAVAL, C. (2014). *Commun. Essai sur la révolution au XXIe siècle*, Paris, La Découverte.

de NANTEUIL, M. (2013). « Penser la violence après le totalitarisme », in de Nanteuil, M. et Múnera, L. (dir.), *La vulnérabilité du monde. Démocraties et violences à l'heure de la globalisation*, Louvain-la-Neuve, PUL, p. 15-28 ;

- (2013). "De la paz a la solidaridad: pensar el "comun" en Colombia y Europa", publicado en *Palabras al margen*, Edición n°12, 5 de julio, disponible en: http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/internacional/item/de-la-paz-a-la-solidaridad-pensar-el-comun-en-europa-y-colombia?category_id=220

- (2012). de NANTEUIL, M. "Violence and Modernity. Reflections on the Present Situation in Colombia", in FLÄMIG, S. & LEINER, M. (eds.), *Latin America between Conflict and Reconciliation*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, p. 57-113.

ESPING-ANDERSEN, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Editorial Ariel.

FAJARDO MONTAÑA, D. (2002). *Tierra, poder político y reformas agraria y rural*. Cuadernos Tierra y Justicia, n° 1, Bogotá, Ilse.

FOUCAULT, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. México: Fondo de Cultura Económica;

- (2001). *L'Herméneutique du sujet*. Paris : Gallimard ;

- (1994). *Dits et écrits*, Paris : Gallimard ;

- (1975). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Paris : Gallimard.

FOURNIER, J. et QUESTIAUX, N. (1980). *Traité du social. Situations, luttes, politiques et institutions*. Paris: Dalloz.

FRASER, N. (2005). *Qu'est-ce que la justice sociale ? Reconnaissance et redistribution*, Paris : La Découverte.

GARAY, L. (2012) (Director). *Superar la exclusión social de la población desplazada II*. Serie El Reto, Vol. 11. Bogotá: Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado;

- (2011) (Director). *Reconocer y resarcir debidamente los daños y perjuicios*. Serie El Reto, Vol. 10. Bogotá: Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado.

- (2005) (Compilador). *Colombia: Dialogo pendiente I*. Documentos de Política Pública para la Paz. Bogotá: Planeta Paz.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. (2013). *¡Basta Ya! Memorias de Guerra y Dignidad*, Bogotá: Imprenta Nacional.

GOFFMAN, E. (1975). *Stigmates. Les usages sociaux du handicap*, Paris : Minuit.

GONZÁLEZ, J. (2011). "La pobreza disminuye, pero las brechas aumentan". En: Revista Virtual *Razón Pública*. Bogotá: www.razonpublica.com. Septiembre.

GALTUNG, J. (1996). *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. London: Sage.

GROS, F. (1998). *Michel Foucault*, Paris : PUF.

HUMAN RIGHTS WATCH. (2010). *Paramilitaries' Heirs. The New Face of Violence in Colombia*, Edited by HRW, New York. Consultable sur : www.copaz.org ou sur : <http://www.uclouvain.be/370122.html>

JAUME, L. (2010). *Les Origines philosophiques du libéralisme*, Paris : Flammarion.

LOPEZ, C. (Editora) (2010). *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Bogotá: Editorial Debate.

MANTILLA, A. 2012. “La paz en Colombia. Tres comprensiones”, publicado en *Palabras al margen*, Edición n°1, 18 de diciembre, disponible en: http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/la-paz-en-colombia-tres-comprensiones?category_id=181

MESEP- MISIÓN PARA EL EMPALME DE LAS SERIES DE EMPLEO, POBREZA Y DESIGUALDAD (2010). *Resultados cifras de pobreza, indigencia y desigualdad*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

MORENO, A. (2012). “*Dos años de Santos: la economía*”. En: En: Revista Virtual Razón Pública. Bogotá: www.razonpublica.com. Julio, 2011.

MORENO, A. (2009). “*Economía y seguridad democrática: Quiénes ganan y quiénes pierden con Uribe?*”. En: Revista Virtual Razón Pública. Bogotá: www.razonpublica.com. Agosto, 2009.

MÚNERA, L. (2014). « La Colombie : négociation et construction de la paix », conférence donnée à l’Université catholique de Louvain, 22 mars, non publié ;

- (2013). « Réflexions théoriques sur la violence, à partir de l’expérience colombienne », in de Nanteuil, M. et Múnera, L. (dir.), *La vulnérabilité du monde. Démocraties et violences à l’heure de la globalisation*, Louvain-la-Neuve, PUL, p. 29-42 ;

- (2008). « Le déplacement interne ou “bannissement” », *communication à la journée d’étude « De Santiago à Bogota : l’Amérique du Sud et les chemins de l’exil »*, UCL, Louvain-la-Neuve, 29 février ;

- (1997). *Relations de pouvoir et mouvement populaire en Colombie (1968-1988)*. Presses universitaires de Louvain, Louvain-la-Neuve.

MUÑOZ, M. y PACHÓN, N. (2011). “La calidad de vida y la situación de pobreza de la población desplazada 2008-2010”. En: *Revista Cuadernos de Economía*, 30(55). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS (2012). *Colombia. Continúa la inseguridad para los defensores de derechos humanos, en particular los líderes de comunidades desplazadas*. Informe de Misión. Bogotá: OMCT.

PALACIOS, M. y SAFFORD, F. (2006). *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*, Bogotá, Norma.

PARRA, D. (2003). “Violencia estructural: una ilustración del concepto”. En: *Documentación Social*, n°131. Alicante: Universidad de Alicante.

PLATAFORMA COLOMBIANA DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y DESARROLLO (2003). *El embrujo autoritario. Primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá: Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

PNUD. (2011a). *Colombia rural, razones para la esperanza. Informe nacional de desarrollo humano 2011*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

- (2011b). *Reconocer el pasado, construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984-2011*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

POLANYI, K. (1983). *La grande transformation. Aux origines politiques et économiques de notre temps*, Paris : Gallimard [1944].

REYES, A. (2009). *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

ROMERO, M. (2007). “Desplazamiento forzado: Entre la guerra y le economía política del despojo”, *communication à l’Université catholique de Louvain, Conférence : “Colombie : des chemins vers la paix”*, avril, non publié.

ROSANVALLON, P. (2007). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Editorial Manantial.

RUIZ GUTIÉRREZ, A. (2013). *La violencia del derecho y la vida nuda*, Medellín, Ed. Universidad de Antioquia,

SAENZ, M. H., (2013a). “Sometimiento, negociación y construcción de paz. Reacciones frente al anuncio de un nuevo proceso”, publicado en *Palabras al margen*, Edición n°9, 12 de mayo, disponible en: http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/sometimiento-negociacion-y-construccion-de-paz-reacciones-frente-al-anuncio-de-un-nuevo-proceso?category_id=173 ;

- (2013b), “Estrategias de guerra y construcción de paz”, publicado en *Palabras al margen*, Edición n°12, 29 de junio, disponible en: http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/estrategias-de-guerra-y-construccion-de-la-paz?category_id=173.

SEMELIN, J. (2009). « Notre projet », document de référence pour l’Encyclopédie en ligne sur les violences de masse, non publié, non daté, porté à notre connaissance en 2009, également accessible sur : <http://www.massviolence.org/fr/Notre-approche-scientifique>.

- (2005). *Purifier et détruire. Usages politiques des massacres et génocides*, *Le Seuil*, Paris ;

- (2000). *La Non-violence expliquée à mes filles*, *Le Seuil*, Paris.

SPITZ, J.-F. (2001). *John Locke et les fondements de la liberté moderne*, Paris : PUF.

TAYLOR, C. (1998). *Les Sources du moi. La formation de l’identité moderne*, Paris : Seuil.

TOURAINE, A. (1992). *Critique de la modernité*, Paris, Fayard.

VITE, M. (2007). “La nueva vulnerabilidad social”. En: *Revista Economía, Gestión y Desarrollo*. No. 5. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

WEBER, M. (1971). *Économie et Société*. Paris : Plon.

WIEVIORKA, M. (2010). *La violence*. Paris: Fayard/Pluriel.